

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2021-00079** - 00

Se incorpora a los autos el anterior documento (histórico de abonos y programación de pagos), adosado por la parte actora, la misma se pone en conocimiento de las partes para los fines a que haya lugar.

Se insta a la parte actora para que a la mayor brevedad posible, allegue los Folios de Matrícula Inmobiliaria de los inmuebles hipotecados donde se vea reflejada la inscripción del embargo respectivo.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 101 del 31-ago-2022